

EL PROYECTO VARELA: UN RETO POLÍTICO

José Ignacio Rasco¹

El 10 de mayo de 2002 el Movimiento Cristiano Liberación entregó, en Cuba, a la Asamblea Nacional del Poder Popular más de 11,000 firmas con ánimo de buscar un referendo para salir del estancamiento legal que en Cuba existe y que hace que las propias leyes, al no acatarse, produzcan una parálisis total en la sociedad civil al no tener libertad de prensa, de expresión, de asociación, de empresa y de elecciones.

El objetivo de esta iniciativa estriba precisamente en retar al gobierno para que, por su propia vía legal, produzca los cambios necesarios para el desarrollo socioeconómico y político de la sociedad. No es, precisamente, un plan de transición. Sencillamente se trata que el ciudadano tenga “derecho a los derechos” como tantas veces ha proclamado el autor del *Proyecto Varela*, Oswaldo Payá Sardiñas.

Justamente el inciso “g” del artículo 88 de la Constitución vigente de 1976, autoriza que 10,000 ciudadanos, que sean electores, puedan proponer iniciativas legales.

El hecho de que la Asamblea no haya respondido a esta iniciativa legal de 11,020 electores ha puesto en evidencia que el gobierno ignora sus propias leyes.

Pero, sin embargo, no ha podido evitar la resonancia mundial y nacional que ha tenido el Proyecto. Y su líder ha sido conocido y reconocido como el gran protagonista de los deseos de cambio de la población

cubana y de todas las autoridades y países que demandan empeños democráticos en la Isla.

El Presidente Carter lo dio a conocer en los medios de prensa internacionales y en la propia Isla aprovechando su visita a Cuba. El premio Sajarov, otorgado por el Parlamento Europeo, abrió el camino para ser candidato al Nóbel de la Paz, propuesto por el Presidente de la República Checa, Vaclav Havel.

Para mí uno de los grandes méritos de la iniciativa de Payá es que ha creado una conciencia cívica creciente, en el cubano, de la necesidad de cambios a fin de que el pueblo pueda gozar de mejores libertades y ofrecer soluciones propias para los males que sufre. Ha sido un toque de atención para despertar del letargo a muchos. Y a otros para robustecer la voluntad de decisión y de iniciativa cívica ante un régimen que desconoce los derechos humanos fundamentales.

Esto explica que, a pesar de la negativa oficial y de la bárbara represión que ha llevado a la cárcel a cerca de 80 personas, en su gran mayoría miembros del Movimiento Cristiano Liberación, no se ha ablandado la concientización creciente. Un pueblo durante casi 50 años sometido bárbaramente a la fusta estatal, con trágicos paredones de fusilamiento, con cárceles aterradoras para los que reclaman los derechos más elementales que la propia Constitución del régimen permite, ha sido forzado a un lamentable estado de

1. Como es sabido luego de esta intervención del autor en agosto del 2003 y no obstante la represión brutal del régimen contra los opositores y disidentes que llevó a la cárcel a más de 75 pacíficos ciudadanos, la mayoría de ellos defensores del Proyecto, el Movimiento Cristiano Liberación todavía pudo presentar 14,000 firmas adicionales en apoyo al *Proyecto Varela*. Lo cual dice mucho de la conciencia y el valor cívico de los propulsores del mencionado Proyecto.

indefensión y silencio como sucedió en los países stalinizados detrás de la Cortina de Hierro.

El *Proyecto Varela* no es en verdad una meta final. Es solo un punto de partida para salir del miedo que genera el totalitarismo marxista de Cuba en el que tampoco faltan los parecidos con los regímenes nazistas y fascistas.

Simplemente, como ha dicho Payá, se trata de “abrir espacios de participación libre y responsable de los ciudadanos en la vida política y económica de la sociedad.”

En otros términos, el referendo no es más que una movilización social sobre alguno de los derechos más fundamentales y de intereses muy legítimos de todo pueblo tanto en el aspecto económico como legal. Un inicio de liberación frente a la opresión estatal y un intento de liberación personal a fin de que cada uno se sienta con el derecho pleno para opinar en aquellos temas que forman parte de sus más vitales intereses. Es un gran diálogo colectivo sobre valores fundamentales que afecta tanto a la vida pública como a la privada.

Nunca faltan, desde luego, los que, distantes de la realidad cubana, estiman que esto puede estimarse como una componenda con el gobierno. Solo personas muy ignorantes o de mala fe—o ambas cosas—pueden hablar así. Es desconocer la trayectoria opositora de Payá, durante tantos años, y de sus principales colaboradores, muchos de ellos presos ahora por el régimen. No merecen respuesta seria los calumniadores ni los que desconocen la historia opositora de Payá y su Movimiento Cristiano Liberación. Que hablen los hechos que avalan su coraje y su dignidad.

La sagacidad política del Proyecto está justamente en usar las mismas avenidas que utilizan los enemigos y el testimonio mismo del pueblo que ellos dicen interpretar. La vía pacífica los desarma porque están acostumbrados a la amenaza con la fuerza de las bayonetas con la violencia brutal, con la calumnia permanente. Saben que la Cortina de Hierro se derribió sin disparar un solo tiro. La paradójica guerra pacífica los amedrenta y los confunde más que cualquier invasión militar. Lo único que desea el régimen es la parálisis opositora. No se olvide.

En última instancia el *Proyecto Varela* se asienta en el respeto a los derechos humanos, en la raíz de todos los derechos que es la libertad.

El hombre necesita manifestar sus propias ideas y quererlas. La sociedad no está compuesta de ciegos y sordomudos. El lenguaje hablado o escrito es la base de la sociabilidad humana. Por eso la sociedad cuida siempre de subsidiar, de algún modo, a los incapacitados para que no se conviertan en Robinson Crusoe solitarios. El *Proyecto Varela* está basado en la propia ley constitucional cubana para que el pueblo hable, escriba, se comuniquen, salga de su silencio, que la mordaza gubernamental le ha impuesto.

Algunos no entienden esta estratagema de anzuelo en aguas revueltas y se rasgan las vestiduras pensando que es una complicidad con los que mandan y que no se pueden usar los mismos caminos que ellos han trazado en el articulado constitucional. Pero esa falacia es una verdadera tontería. Eso es como decir que nadie debe pasar por una carretera hecha por el gobierno nefasto cuando en verdad al hacerlo utilizamos una vía hecha a costa del sacrificio del pueblo y, al mismo tiempo simbólicamente, es una forma de pisotear sus caminos y burlarnos un tanto de los que ordenaron hacerlo. En definitiva todo lo que hay en suelo cubano no es del estado sino de la nación, del pueblo, aunque estén encarcelados sus derechos más fundamentales. Y es deber nuestro rescatarlos para el pueblo, que es el soberano.

No pide, pues, el Proyecto nada artificial ni extraordinario, nada oculto ni secreto. Todo lo contrario, busca la publicidad de las más elementales aspiraciones del ser humano, de ejercer su libre albedrío para escoger soluciones a sus problemas. Se busca un protagonismo legítimo y popular, basado en la propia constitución vigente, buscando los cambios legales necesarios.

La naturaleza de toda sociedad es eminentemente plural. El ser humano busca la asociación en todas las manifestaciones de su actividad personal. Las leyes deben satisfacer las demandas populares de todo tipo, lo que es un modo pacífico y gradual para ir creando una sociedad civil fuerte, pluralista, con libertad para formar partidos políticos, asociaciones empresariales

propias que no sea privilegio solo de extranjeros y que respete al consumidor y humanice las relaciones entre dueños y trabajadores, sin que se permita explotación alguna, dentro de un justo sistema de seguridad social.

Igualmente el proyecto propuesto por Oswaldo Payá demanda una justa amnistía de los presos políticos que han caído en buena lid por defender valientemente los derechos que propone el *Proyecto Varela*.

Un referendo es el método ideal para que el pueblo soberano opine sobre su propio destino, sin imposiciones, coacciones o amenazas.

Por eso el Presidente Aznar ha dicho que el *Proyecto Varela* “quiere ir de la ley a la ley” por lo que merece ser respaldado.

Tampoco el *Proyecto Varela* trata de crear un modelo de sociedad que no se puede lograr nunca de la noche a la mañana. Pero sí constituye un primer escalón necesario en pro de un país mejor. Quien participe en el referendo no queda atado a ninguna asociación, grupo o tendencia política. Eso sería una contradicción con los fines liberadores que el proyecto busca.

Sí, se trata de crear una acción cívica y jurídica que promueva una cultura pacífica democrática que destierre la violencia, la fuerza, el terror, la cárcel y el exilio. Mucho ha sufrido nuestro país por esa cultura de la muerte que tanto papel ha desempeñado en muchos capítulos históricos y que tanto odio, confrontaciones, dolor y frustraciones ha traído para la familia cubana.

Se busca justamente que el pueblo tenga capacidad de elección con una nueva ley electoral, donde los candidatos no sean impuestos por ninguna autoridad y que responda plenamente a lo que el propio artículo 1 de la actual Constitución cubana reconoce que

nuestra república unitaria y democrática es “para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.”

Justamente este primer artículo de la Constitución vigente y otros que coinciden con este tenor y la frase martiana que se ha incorporado en el preámbulo constitucional justifican totalmente el *Proyecto Varela*. Y la frase martiana reza así: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.”

En otras palabras, si el Gobierno niega definitivamente el derecho constitucional al referendo quien viola la ley y el espíritu constitucional es el mismo que cobardemente no quiere aceptar este reto democrático.

Por otra parte sabemos que aunque el régimen no acepte la fuerza del derecho sino que prefiera el derecho de la fuerza los militantes del Movimiento Cristiano Liberación seguirán luchando por esos empeños. Como ha dicho Payá si no se quiere modificar la Constitución el pueblo hará una nueva.

Y la concientización popular seguirá creciendo frente a la indignidad de las autoridades. Pero al cabo la fuerza moral y legal de la dignidad vencerá sobre la violencia.

Hemos visto en Europa y en la propia América que los regímenes más totalitarios y soviéticos un día sorpresivo derritieron su propia intolerancia. Cuando no se quiere, o no se puede, defender una causa en la trinchera de piedra hay que ir a la trinchera de ideas. Y nunca retirarse del campo de batalla. Y oír y seguir a los que desde el infierno político cubano piden respaldo del exilio a este *Proyecto Varela*.